

Guatemala y El Salvador, contrastante apoyo internacional

MANUEL PÉREZ ROCHA L.*

Bien ha hecho el presidente López Obrador en llamar a que se respete el triunfo electoral de Bernardo Arévalo en Guatemala (*La Jornada*, 12/12/23). Pero ha sido una grave omisión el no atender la crisis de derechos humanos en El Salvador, bajo el “régimen de excepción” del presidente Nayib Bukele.

El pasado 8 de diciembre el Ministerio Público de Guatemala declaró inválidas las elecciones generales y presidenciales, a pesar de no ser la autoridad calificada para certificar o anular elecciones. La reacción de la comunidad internacional fue rápida y contundente. AMLO se sumó a la OEA (<http://tinyurl.com/2bfr229y>), la Unión Europea (<http://tinyurl.com/mvcs6ydk>), el gobierno de Estados Unidos (<http://tinyurl.com/r3w4pk6c>), organizaciones nacionales e internacionales y otros en el llamado a las autoridades guatemaltecas para garantizar que el presidente electo Arévalo asuma su cargo en enero. El gobierno de Estados Unidos incluso interpuso restricciones de visas a casi 300 funcionarios públicos guatemaltecos y miembros del sector privado por socavar la democracia y el estado de derecho en el país. Afortunadamente, el 14 de diciembre la Corte de Constitucionalidad ordenó que se garantice la transferencia de poder el próximo 14 de enero para el presidente Arévalo y todos los funcionarios públicos electos.

En marcado contraste con la respuesta internacional para defender el proceso democrático en Guatemala, hay un extraño mutis respecto a la erosión de la democracia y los derechos humanos en el otro país vecino, El Salvador.

En un informe de una delegación internacional a El Salvador que se publicará en enero, se detalla cómo el presidente Bukele ha tomado una serie de medidas para reducir la independencia del Poder Judicial, violar los derechos humanos básicos y suspender las libertades civiles y el estado de derecho en nombre de la protección del público, de las pandillas.

Entre las más de 70 mil personas encarceladas por el régimen de Bukele, en pésimas condiciones y bajo el uso de la tortura, se encuentran miles de personas inocentes, incluyendo destacados

ambientalistas, como los cinco defensores del agua de Santa Marta y numerosos líderes sindicales. Existen, además, pruebas contundentes de que Bukele desea violar un voto unánime en 2017 en la legislatura salvadoreña para prohibir la minería, lo que pondría en peligro el abastecimiento de agua del país y violaría la voluntad popular.

Para colmo, el Tribunal Constitucional dictaminó que en lo sucesivo será posible la reelección presidencial, lo que está, como en México, prohibido por la Constitución. Pero Bukele se va a reelegir. Imaginemos que AMLO buscara lo mismo y se saltara las disposiciones constitucionales que consagran el “sufragio efectivo, no reelección”. ¿Cuál sería la reacción nacional e internacional?

A pesar de sendos llamados desde organizaciones internacionales aliadas a organizaciones salvadoreñas, los gobiernos de Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y México se han hecho de la vista gorda al no sólo dejar de criticar las acciones de Bukele, sino continuar respaldando a su gobierno. Por ello y frente al reinicio de las negociaciones entre el gobierno de Bukele y el FMI para un nuevo préstamo, un grupo de ocho organizaciones internacionales relacionadas con la lucha anticorrupción, el acceso a la información pública y el respeto a los derechos humanos, incluyendo el Institute for Policy Studies, enviamos el 11 de diciembre una carta a la secretaria del Tesoro, Janet Yellen (ver carta <https://tinyurl.com/mr3dy7js>), solicitando que pida al representante de Estados Unidos en el FMI que condicione la aprobación del préstamo de mil 300 mdd, con el cumplimiento de requisitos de anticorrupción, transparencia y de derechos humanos (<https://tinyurl.com/7f2svutf>).

Por su parte, México debería tomar el liderazgo para defender los Acuerdos de Paz salvadoreños firmados en 1992 en la Ciudad de México, así como la Ley de Reconciliación Nacional, que siguen en vigor hasta la fecha (*La Jornada*, 1/3/23, <https://tinyurl.com/pzd3aj2c>). Este acuerdo fue negociado bajo los auspicios del Secretario General de Naciones Unidas y firmado por representantes del gobierno de El Salvador y la insurgencia del FMLN y auspiciado también por España, Colombia y Venezuela. Pero

Bukele los ha declarado como una farsa. Cuando AMLO visitó El Salvador en mayo de 2022 recordó que México propuso la creación del Grupo de Contadora, a través del cual se logró la paz, y “que es motivo de orgullo para nosotros los mexicanos, porque esos acuerdos fueron firmados en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México”.

A pesar del aparente éxito de Bukele en haber pacificado al país de las pandillas, miembros de organizaciones sociales y religiosas de Estados Unidos y Canadá que visitaron El Salvador en octubre nos informaron que les sorprendieron las “expresiones de miedo, sufrimiento y corrupción en el país, miedo porque los arrestos son tan arbitrarios y repentinos que muchos padres temen cada noche que sus hijos adolescentes puedan ser recogidos, lo que ha llevado a un aumento de la emigración hacia Estados Unidos, en particular por parte de los jóvenes”. La organización Cristosal ha contabilizado 3 mil 516 casos de denuncias de derechos humanos cometidos por agentes del Estado en el contexto del régimen de excepción. De las víctimas, 57.6 por ciento son hombres y mujeres de entre 18 a 30 años (<https://tinyurl.com/22p3rszp>).

El respaldo internacional ante los intentos de negar los resultados electorales en Guatemala ha sido esencial y como presidente Bernardo Arévalo lo seguirá necesitando para poder ejercer libremente su cargo. No obstante, también se debe vigilar a El Salvador, donde Bukele pisotea de manera dictatorial el tortuoso proceso de transición de la guerra a la democracia en el país.

* Investigador del Institute for Policy Studies y asociado del Transnational Institute



NOMBRAMIENTO

Gerardo Mayoral - Páginas 14

Sebastián Ramírez es designado coordinador de campaña de Clara Brugada



Brugada nombra a Sebastián Ramírez como su coordinador de campaña por la CDMX

En un evento donde se presentó el Consejo Asesor Programático de Clara Brugada, la precandidata única de Morena anunció la designación de Sebastián Ramírez como su coordinador de campaña.

Al resaltar la elección de Ramírez, Clara Brugada destacó su juventud, arduo trabajo, responsabilidad y frescura en el abordaje de los retos de la campaña.

“Tengo a un coordinador de campaña joven, muy trabajador, muy responsable y muy fresco, que nos está ayudando mucho, a Sebastián Ramírez”, expresó, subrayando la importancia de contar con un equipo dinámico y comprometido.

Sebastián Ramírez, presidente de Morena Ciudad de México, agradeció la distinción y manifestó su disposición para trabajar en estrecha colaboración con Clara Brugada. “Agradezco y asumo con mucha responsabilidad la coordinación de esta campaña. Me siento orgulloso de formar parte de este equipo encabezado por una mujer exitosa como Clara Brugada. Nuestra misión es darle continuidad a las acciones implementadas por la Cuarta Transformación aquí en la capital; Clara es una gran líder y estamos seguros de que será la próxima jefa de Gobierno”, afirmó.

CONSEJO ASESOR PROGRAMÁTICO
Clara Brugada presentó el denominado “Consejo Asesor Programático”, el cual se encargará de rescatar y construir el programa de gobierno de la administración

2024-2030 y que estará coordinado por Alejandro Encinas, exsubsecretario de derechos humanos del gobierno federal.

“En la ruta hacia la construcción de la Ciudad Utopía democrática, cuidadora, incluyente, justa y humanista, me acompañará el mejor Consejo Asesor creativo y diverso. Haremos equipo con mujeres y hombres expertos para consolidar el segundo nivel de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México”, expresó la precandidata única de la alianza “Juntos Hacemos Historia”.

Durante el evento, Sebastián Ramírez explicó que el Consejo Asesor Programático, integrado por figuras de prestigio social, representantes de la sociedad civil organizada y académicos con sólida capacidad técnica, asumirá la responsabilidad de redactar y construir el Programa de Gobierno para el periodo 2024-2030.

“No es por presumir pero es de primera todo este Consejo. Es un Consejo conformado por personas de prestigio social; provienen de la sociedad civil organizada, de la academia y con mucha capacidad técnica y con la coordinación de Clara y el trabajo articulador de Alejandro Encinas, seguramente van a ayudar a construir el mejor Programa de Gobierno para el año 2024”, señaló Ramírez. (Gerardo Mayoral)





El nombramiento de Sebastián Ramírez -izquierda- como su coordinador de campaña tuvo lugar durante la presentación del Consejo Asesor.



AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



¿Qué tipo de presidenta quieren los mexicanos?

Estos días funcionan básicamente como la despedida del año. Bajan mucho la información y las noticias. Las campañas electorales entran en una fase de descanso en la que se aprovecha para planear y redefinir algunas estrategias por aplicar en enero. Eso será indispensable de hacer. Ojalá en la campaña de Xóchitl hagan a un lado esa idea de que “falta mucho tiempo”, “el partido no ha empezado”, porque lo cierto es que ya empezó y si no se ponen las pilas la gente no va a ir al estadio a echarles porras.

Ya en estos días se puede decir que la competencia presidencial estará entre dos mujeres. Eso mismo se decía hace unos meses hasta la irrupción de Samuel en la contienda que marcó por unos días una pauta de tres competidores –sobre todo para el segundo y tercer lugar–. Sin embargo, como

todos sabemos, regresó no muy contento a su puesto de gobernador de Nuevo León para evitar que no lo dejaran volver a despachar como él quería y entonces la competencia se centrará, nuevamente, en Xóchitl y Claudia. No hay que negar que fue una exitosa movida estratégica del Frente para deshacerse de un peligroso competidor.

Claudia y Xóchitl, a pesar de que tienen marcadas diferencias en lo que representan, tienen muchas cosas similares como características personales. Por ejemplo:

- Ambas cuentan con estudios técnicos. Xóchitl es ingeniera; Claudia cuenta con una licenciatura en física y un doctorado en ingeniería ambiental. Eso nos pone ante dos mujeres que saben de procesos, objetivos y de trabajo ordenado.

- Las dos tienen 60 años; se llevan una diferencia de meses.

- Ambas son urbanas, abso-



lutamente producto chilango. El tono que tienen al hablar las delata. Aunque Xóchitl tiene sus orígenes en una población indígena, lo cierto es que su desarrollo ha sido en la CDMX, al igual que el de su contrincante.

-Las dos estudiaron en la UNAM.

-Cuentan con experiencia de más de 20 años en la vida

pública. En distintas funciones, pero las dos han destacado.

-Son mujeres independientes, que no se dejan. Más allá de las críticas propias de la circunstancia electoral, se puede afirmar que saben decidir por sí mismas.

Claudia ha puesto en el centro de la elección el asunto de cambio-retroceso o continuidad. Xóchitl parece ir marcando uno que habla de estancamiento o salir adelante. Sin embargo, quizá donde pueden estar las opciones por el liderazgo se pueden decantar por la parte personal en que difieren. Esto es: Xóchitl es alegre, suelta; Claudia es tiesa, tiene un rictus duro. Xóchitl es más fresca; Claudia, más estudiada, preocupada por el error. Este tipo de diferencias serán importantes también ante el electorado, que ya sabe que tendrá presidenta. El asunto es en un escenario en el que se conserva lo bueno que hay y se quita lo malo. ¿Qué tipo de presidenta quieren los ciudadanos?

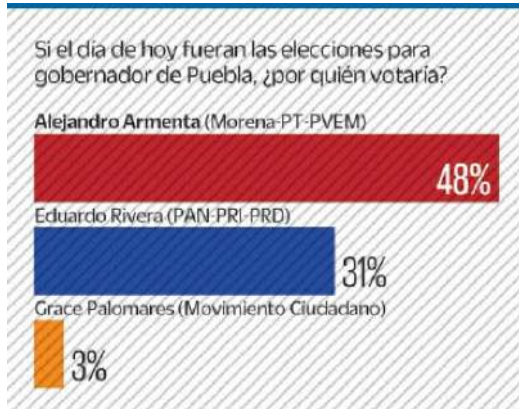
Más allá de las críticas propias de la circunstancia electoral, se puede afirmar que saben decidir por sí mismas

Xóchitl es alegre, suelta; Claudia es tiesa, tiene un rictus duro. Xóchitl es más fresca; Claudia, más estudiada, preocupada por el error



ARMENTA LIDERA EN LA CONTIENDA POR PUEBLA

Con 48% de preferencia, Morena tiene el mayor respaldo de cara a los comicios estatales; le sigue la coalición PAN-PRI-PRD, muestra una encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL. | A17 |



PUEBLA

Alejandro Armenta encabeza encuesta para gubernatura

El precandidato morenista tiene 48% de preferencia bruta; el aspirante de la alianza PAN, PRI, PRD se ubica en segundo lugar, con un 31%

HEIDI OSUNA

A una semana del inicio de las precampañas, Alejandro Armenta encabeza la ventaja a gobernador de Puebla, con 48% de la preferencia bruta, según la encuesta más reciente de Enkoll para EL UNIVERSAL.

En segundo lugar de se encuentra Eduardo Rivera, con 31%, mientras que Grace Palomares se ubica en el tercer lugar, con 3%. En tanto, 12% de los encuestados respondió no tener preferencia por ningún candidato, y 5% eligió la opción: No sabe/No respondió.

Cuando se preguntó a los encuestados: "De los siguientes partidos políticos, ¿por quién votaría si el día de hoy fueran las elecciones para gobernador o gobernadora de Puebla?" resultó que Morena es el partido con mayor respaldo de cara a las elecciones del estado, con 49% de la preferencia bruta.

Además, la encuesta reveló que Alejandro Armenta es el precandidato más conocido, con 69% del reconocimiento entre los encuestados, le sigue Eduardo Rivera, con 53%, y Grace Palomares, con 9%. En tanto al saldo de opinión, es Armenta quien tiene mejor puntaje, con 31%.

En cuanto a la pregunta sobre el rumbo deseado para el estado de Puebla en este momento, 65% de los entrevistados respondió que siga gobernando Morena, mientras que 31% prefiere que haya un cambio de partido en el gobierno del estado, en tanto 4% no sabe o no respondió a la pregunta.

Para esta encuesta se llevaron

a cabo mil 13 entrevistas efectivas realizadas a hombres y mujeres con credencial de elector vigente durante el periodo de 9 al 12 de diciembre.

La frecuencia de no respuesta en la intención de voto para gobernador es de 12%, la tasa de rechazo del estudio es de 43% y la tasa de intentos de 63%.

Los resultados tienen un margen de error de aproximadamente +/- 3.1% con un nivel de confianza de 95% en los principales indicadores. ●

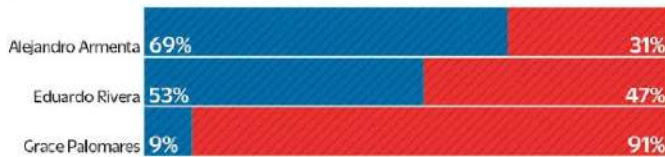


Rumbo a la elección en Puebla

CONOCIMIENTO DE PERSONAJES

A continuación le mencionaré el nombre de algunos personajes políticos, por favor dígame, ¿usted conoce o había escuchado hablar de...?

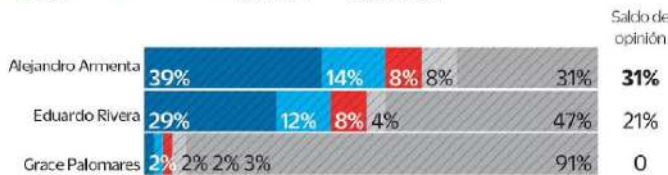
● SÍ LO(A) CONOCE ● NO LO(A) CONOCE



OPINIÓN DE PERSONAJES

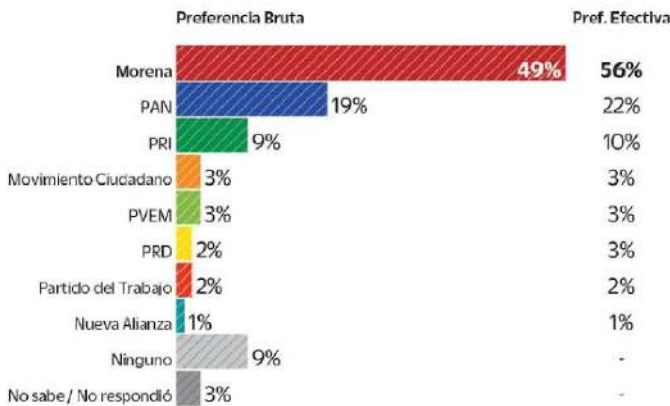
¿Y qué opinión tiene usted de esta persona?

● MUY BUENA/BUENA ● REGULAR ● MALA/MUY MALA ● NO SABE/NO CONTESTÓ ● NO LO CONOCE



INTENCIÓN DE VOTO PARA GOBERNADOR(A)-PARTIDO

De los siguientes partidos políticos, ¿por quién votaría si el día de hoy fueran las elecciones para gobernador o gobernadora de Puebla?



CAMBIO DE PARTIDO EN EL GOBIERNO

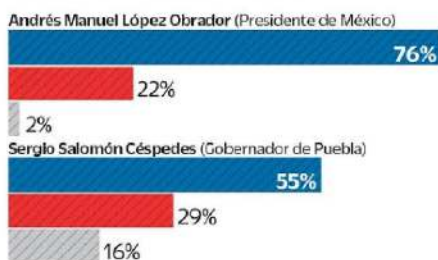
Desde su punto de vista, ¿qué es mejor para el estado de Puebla en este momento...



APROBACIÓN DE AUTORIDADES

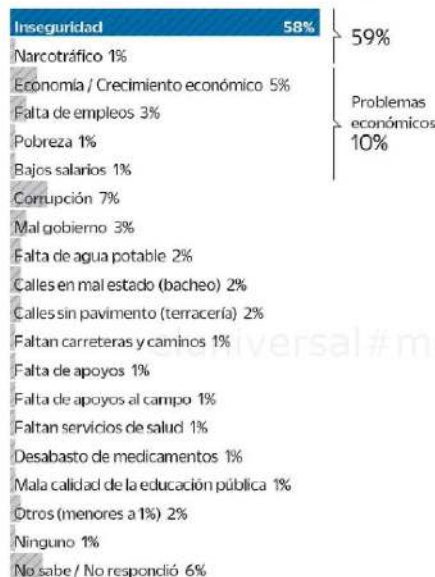
Con lo que usted sabe, en general, ¿aprueba o desaprueba el trabajo realizado hasta ahora por...?

● APRUEBA ● DESAPRUEBA ● NO SABE



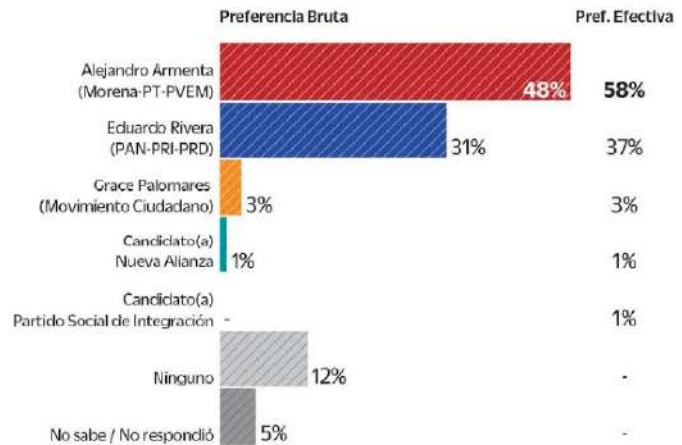
PRINCIPAL PROBLEMA DEL ESTADO

Desde su punto de vista, ¿cuál considera que es el principal problema del estado de Puebla?



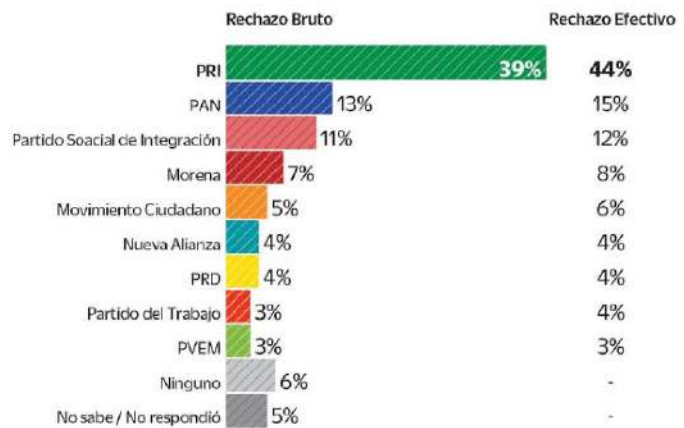
INTENCIÓN DE VOTO PARA GOBERNADOR-CANDIDATO

Si el día de hoy fueran las elecciones para gobernador de Puebla, ¿por cuál de los siguientes candidatos, coaliciones o partidos votaría usted?



RECHAZO PARTIDISTA

Y, ¿por cuál partido nunca votaría para gobernador o gobernadora de Puebla?



AFINIDAD PARTIDISTA

Independientemente del partido por el cual usted ha votado en pasadas elecciones, ¿con cuál partido se identifica más en este momento?



Metodología:
1,013 entrevistas efectivas a hombres y mujeres de 18 años y más, con credencial de elector vigente del domicilio. Del 9 al 12 de diciembre de 2023. Entrevistas cara a cara en viviendas, levantadas con dispositivos electrónicos aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio. Selección de la muestra: La muestra tiene representatividad para el estado de Puebla. Se realizó una muestra probabilística y polietápica: Etapa I. Se seleccionan secciones electorales con un muestreo con probabilidad proporcional al tamaño (PPT). Etapa II. Se seleccionan manzanas en cada unidad primaria en muestra usando un muestreo con probabilidad proporcional al tamaño (PPT). Etapa III. Se seleccionan viviendas en cada manzana con muestreo sistemático con arranque aleatorio. Para una mayor representación de la población se manejan cuotas por género cruzadas por rango de edad. Precisión y confianza: Los resultados tienen un margen de error alrededor del +/- 3.1% con un nivel de confianza del 95% en los principales indicadores. La frecuencia de no respuesta en la intención de voto para gobernador es 12%, la tasa de rechazo del estudio es 43% y la tasa de intentos 63%.



Cortés y Anaya encabezan pluris del PAN

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Marko Cortés Mendoza, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), encabeza la lista de 19 candidatos de representación proporcional o plurinominales a la Cámara de Senadores para integrar la LXVII Legislatura, que iniciará ejercicios el 1 de septiembre de 2024.

La guanajuatense Karen Michel González Márquez, el queretano Ricardo Anaya Cortés, la sonorense y actual senadora María Lilly del Carmen Tellez García, quien sería reelecta, y el mexiquense Enrique Vargas del Villar ocupan los lugares segundo, tercero, cuarto y quinto de la lista, que son quienes tienen prácticamente asegurado el escaño.

De acuerdo con la votación obtenida por el PAN en los comicios federales del 2018, la última vez que se eligieron senadores, año en que Anaya Cortés fue el candidato presidencial panista y quien de ser senador tendría fuero para poder regresar al país del que salió huyendo de la justicia acusado de recibir sobornos, llegaron a la Cámara Alta por la vía plurinominal seis de los actuales senadores; de repetirse el escenario, entraría también la número seis de la lista aprobada por el Consejo Nacional del PAN el pasado sábado: Laura Esquivel Torres, secretaria de Promoción Política de la Mujer del CEN del PAN, está en el sexto lugar.

Se vislumbra complicado que Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán, ubicado en el lugar siete de la referida lista alcance escaño plurinominal.

Y prácticamente está descartado que sean senadores, quienes ocupan del lugar ocho al 19 de la lista, en ese orden,

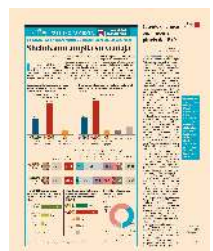
excepto el 18 que está pendiente de designación: Ana Teresa Aranda Orozco, John Robert Hernández (migrante), Griselda Galicia García (indígena), Jaime Sánchez Camacho (persona con discapacidad), Valeria Román Quiroga, Sergio Manuel Ramos Navarro, Amada Meza Bautista, Salvador Esquivel Fierro, Elizabeth García Pérez, Antonio Andrade Guzmán y Isaac Magallanes Jordan.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo Nacional del PAN en que se aprobó la citada lista de candidatos plurinominales al Senado, también fue avalada la plataforma electoral del partido para los comicios federales del 2024, cuando se disputará la Presidencia de la República, 500 diputados federales y 128 senadores (96 de mayoría relativa y 32 pluris).

La referida plataforma, integrada por 36 temas clave, será la guía de todos los aspirantes a algún cargo de elección popular a contender el próximo para elaborar y desarrollar sus propuestas a la ciudadanía.

Además, constituye la herramienta base para la elaboración de las políticas públicas desde la visión del PAN.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo Nacional del PAN en que se aprobó la citada lista de candidatos plurinominales al Senado, también fue avalada la plataforma electoral del partido para los comicios federales del 2024.



GOBIERNO DE
CHALCÓ
2022-2024DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN"2023, AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

CONVOCATORIA: 024

El Gobierno de Chalcó, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción III, 4 fracción VII, 29 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción III, 67 fracción I del Reglamento del mismo ordenamiento legal y demás disposiciones relativas y aplicables;

CONVOCA

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial:

NÚMERO DE LICITACIÓN:			CHA/CAS/LP/024/2023	NOMBRE DE LA ACCIÓN:	CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, PARA POLICÍAS Y BOMBEROS, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS.
ORIGEN DE LOS RECURSOS:			Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales y Recursos propios, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.		
No. Progresivo	Unidad Medida	Cantidad	Descripción		
1	póliza	01	Contratación de la póliza de seguro de vida, para policías y bomberos, adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, (condiciones de conformidad a las bases).		
TIEMPO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS:			Dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato (de conformidad a los requisitos establecidos en las bases).		
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DEL SEGURO DE VIDA:			En la Dirección de Administración del Ayuntamiento de Chalcó.		
CONDICIONES DE LA PÓLIZA:			Se manejará bajo el esquema de auto administración (De conformidad a los lineamientos establecidos en las bases).		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA:			De las 00:01 horas del día 01 de enero de 2024 a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2024.		
FORMA DE PAGO:			Dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas de seguro de vida, entrega de documento de asignación de beneficiarios y presentación de la factura (s) y/o recibos correspondientes (s), según el procedimiento determinado por la Tesorería Municipal.		
FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:			18, 19 y 20 de diciembre de 2023.		
SESIÓN			FECHA	HORA	LUGAR
JUNTA ACLARATORIA:			21 de diciembre de 2023	15:00 horas	Sala de juntas de la Dirección de Administración
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:			27 de diciembre de 2023	10:00 horas	Sala de juntas de la Dirección de Administración
ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO:			28 de diciembre de 2023	09:00 horas	Sala de juntas de la Dirección de Administración
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:			\$2,247.00 (dos mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional)		

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para su consulta y emisión de formato de cobro de bases en la oficina en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Administración, ubicada en la planta alta del edificio del Palacio Municipal sito en Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalcó, Estado de México de 09:00 a 13:00 horas, en los días establecidos para ello.
- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del "Municipio de Chalcó" en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio del Palacio Municipal, sito en Calle Reforma número 4, colonia centro, Municipio de Chalcó, Estado de México; en un horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- Para la entrega de las bases, presentarse en la oficina que ocupa en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Administración, con original para cotejo y copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la caja de la Tesorería Municipal en un horario de 09:00 a 13:00 horas.
- Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el Artículo 74 de la Ley de contratación pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.
- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deberá(n) cotizar(se) la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- Garantías: las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
- Los criterios que se utilizarán para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lo(s) contrato(s) será binario.
- Por el tipo de Prestación de servicios, no se aceptarán propuestas conjuntas.

Chalcó, Estado de México a 18 de diciembre de 2023.

LIC. LIDIA VEGA LUNA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

7x4x

AVENTURA GALÁCTICA

Una ex bailarina de Madonna, la actriz argelina Sofia Boutella, lidera la aventura espacial "Rebel Moon", la mayor apuesta filmica de la temporada en Netflix. **GENTE**



REBEL MOON

ENCIENDE

LA INSURGENCIA

En su primer papel estelar, la argelina Sofia Boutella lidera la space opera de Zack Snyder

MARIO ABNER COLINA

Por mucho tiempo, Sofia Boutella tuvo una vida de bajo perfil en Hollywood, 'escondida' de los grandes reflectores, tal y como hace Kora, el personaje principal de **Rebel Moon**, una aventura galáctica con reminiscencias de **Star Wars** y el cine de Akira Kurosawa.

Ex bailarina de giras y varios videos musicales de Madonna, la argelina se asumió largamente como una actriz aprendiz, una que no debía ambicionar papeles protagónicos, sino permanecer en segunda línea, cuando comenzó en Hollywood.



Conscientemente, desistió de audicionar para personajes principales en innumerables producciones: sentía que su momento para brillar debía cocerse a fuego lento.

"Cuando dejé el baile, a los 29, 30 años, el primer papel que conseguí fue **Kingsman: El Servicio Secreto** (donde encarna a una asesina cuyas piernas son filosas cuchillas).

"Ahí, simplemente, me di cuenta de todo lo que me faltaba por aprender, a pesar de que había hecho cosas de teatro por mucho tiempo. Simplemente, amaba mirar a mis coestrellas, los protagonistas, verlos hacer lo que hacen", justificó en entrevista Boutella, a quien finalmente llegó su hora con un estelar.

Kora, cuyo planeta fue arrasado, fue adoptada por el tiránico Mundo Madre, poder regente en la galaxia, y se convirtió en una fiera militar... hasta que desertó, buscando refugio en la pacífica luna Veldt.

Fugitiva, la mujer entenderá que el brazo del imperio es muy largo y no puede esconderse, por lo que decidirá dar un paso al frente y reclutar un grupo de guerreros que conformen el foco de una insurgencia.

Al igual que Kora, la cara más visible de la "space opera" de Zack Snyder (cuya primera parte, **La Niña del Fuego**, llegará a Netflix este jueves a las 21:00 horas), Boutella también es una hija

de una tierra trastocada por el conflicto bélico.

Hasta los 10 años, vivió en una Argelia sumida en una guerra civil, tras lo cual se mudó a Francia y luego a los Estados Unidos, para buscar fortuna.

"Yo no he tenido malas experiencias (en la industria). No era que sólo me escondiera, es que sentía que no era mi tiempo para brillar aún. Sabía que llegaría, pero no cuándo. Yo disfruto tomarme las cosas con calma. Me comprometí con la actuación ya tarde.

"No voy a mentir, cuando me dieron el papel de Kora estaba aterrorizada. Aún me da miedo. Simplemente no estoy acostumbrada a esto, pero sí trabajo duro, soy disciplinada, en eso confío, en eso me apoyo".

Boutella (**Clímax**, **Star Trek Beyond**) aseguró que su personaje levantará muchas hipótesis entre los espectadores respecto a su pasado, pues en el filme se revela que la llaman "Arthelais" (que en la realidad es el nombre de una santa, patrona de los exiliados).

"Arthelais es el nombre de Kora cuando era parte del imperio. Ella cambió por completo su identidad para convertirse... para darse la oportunidad a sí misma de ser alguien más, de tener una vida diferente.

"Tuvo que huir de ese nombre. Es un secreto quién le dio ese nombre, si ella misma o alguien más. Me encantaría saber qué piensa



la gente. Me gusta darle a la gente espacio para que fluya su imaginación".

De 41 años, Boutella ve **Rebel Moon** como un proyecto insurgente, rebelde, que se atreve a pensar fuera de los márgenes, empezando por su cabeza, Snyder, criticado por haberle dado un tono demasiado oscuro a la películas de DC Comics.

El elenco mismo, en el que participa el mexicano Alfonso Herrera junto a figuras como Djimon Hounsou, Ed Skrein, Michiel Huisman, Doona Bae, Charlie Hunnam y Anthony Hopkins, rehúye de las superestrellas del momento en la gran pantalla.

"Aunque es una película de acción, de ciencia ficción, hay muchas cosas con las que nos podemos identificar. A nivel humano hay dilemas que son relacionables. Pero las circunstancias son únicas, las elecciones de los personajes, sus tramas, y la gente elegida para interpretarlos, también, inesperado.

"Es un elenco inesperado, aún me pellizco a mí misma porque Zack me haya dado la oportunidad. Sé que no necesariamente soy la primera elección, la tradicional (para un papel así), pero estoy agradecida por esto", dijo Boutella.

■ "La Niña del Fuego", primera parte de "Rebel Moon", llega a Netflix este jueves. La segunda, el 19 de abril.



■ Ed Skrein encarna al villano de este filme, el Almirante Atticus Noble.

Sofía Boutella, actriz

Aprecio trabajar con gente que piensa diferente a los demás, que va y busca historias, personas, circunstancias inesperadas. He sido muy afortunada.





ENTREVISTA LUIS IVÁN GURROLA VEGA Aspirante a diputado federal en Durango por Morena

"LA GENTE DE DURANGO QUIERE SER PARTE DEL MOVIMIENTO DE LA 4T"

El exdiputado local afirma que **existe hartazgo en la población por los malos gobiernos del PAN en la entidad**, y ven en la candidatura de Claudia Sheinbaum una gran esperanza

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

"Hay que sacar a Durango del atraso económico y social, así como el endeudamiento en que lo dejó el último gobierno del PAN", aseveró el aspirante a diputado federal en ese estado por Morena, Luis Iván Gurrola Vega, quien destacó que está listo para la contienda interna y ganar los comicios el 2 de junio.

"Durango necesita aliados en la Cámara de Diputados, necesita recuperar la esperanza, Durango necesita una alianza con la 4T, se requiere una voz que exponga la situación del estado, las necesidades, los programas y recursos que se requieren", apuntó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que de llegar a la Cámara de Diputados, impulsará programas, recursos etiquetados y cabildeará en favor de Durango, que desafortunadamente se encuentra en los últimos lugares de competitividad e ingreso en el país.

"Quiero trabajar desde Durango para tener una gran mayoría legislativa en San Lázaro y apoyar las reformas de la que considero será la próxima presidenta del país, Claudia Sheinbaum, concretar el Plan C y todas las reformas que permitan fortalecer programas sociales, ampliarlos, avanzar en el tema de la seguridad, entre otros".

El exdiputado local en dos ocasiones, con maestrías en Ciencia Política y Derecho, recordó que

la candidatura por el Distrito 1 federal de Durango, que abarca la capital del país y 10 municipios de la zona serrana, se definirá en enero con el método de encuestas de Morena, y subrayó su confianza en competir en los comicios y ser una voz desde San Lázaro en favor del estado.

"Hemos estado haciendo equipo con la doctora Claudia Sheinbaum, que es una mujer honesta, capaz, trabajadora, y la gente en Durango quiere ser parte de ese movimiento nacional", comentó.

Expuso que "desafortunadamente el último gobierno de Durango —que encabezó el panista José Rosas Aispuro— sumió al estado y retrasó el crecimiento en más de 10 años. El estado se encuentra en una situación compleja".

"Durango financieramente está tronado, está en el último lugar de competitividad en el país, tenemos los salarios más bajos en el país, somos uno de los dos estados que en materia del PIB estamos en números rojos", alertó.

Consideró que eso se debe a los malos gobiernos del PAN que se han tenido en los últimos años, por lo que hay un hartazgo de la población duranguense con los partidos tradicionales, y ven en la candidatura de Claudia Sheinbaum una gran esperanza para que al estado le vaya mejor.

El expresidente de la Junta de Coordinación Política del Congre-

so local dijo que busca recuperar el Distrito 1 federal de Durango para con ello aportar a la votación nacional en favor de la hoy precandidata presidencial, y desde ahí generar iniciativas, proyectos, recursos para apoyar a la población con más carencias.

"No sólo buscamos ganar la elección, sino ser un legislador productivo, que sea la voz de los duranguenses, de atraer inversiones, de aprovechar la relocalización de empresas asiáticas para que se instalen en el estado, ya que actualmente el crecimiento económico sólo es por la inversión que da el gobierno federal", aseveró.

Luis Iván Gurrola agregó que de ganar la elección desde San Lázaro, buscará cómo recuperar la economía del estado, cómo ser aliados de los duranguenses, ello, más allá de partidos y banderas políticas.

Sobre su agenda legislativa, adelantó que impulsará las que se acuerden desde la bancada de Morena, las prioridades del Ejecutivo federal y las que los duranguenses vean como prioritarias para salir del atraso, de la marginación, en favor de empleos bien pagados y de inversiones.



Respecto a las reformas para eliminar o adelgazar órganos autónomos, comentó que muchas de estas instancias generan un gasto excesivo, y al final se debe buscar que no se den esos dispendios y en su momento se darán los debates.

Agregó que se debe replicar en el país el programa exitoso de seguridad que estableció Sheinbaum en la Ciudad de México, sumado a la generación de empleo, para que estados como Durango sean parte de la locomotora nacional y no sigan en el cabús. ●

“

Durango necesita aliados en la Cámara de Diputados, recuperar la esperanza, una alianza con la 4T, se requiere una voz que exponga la situación del estado”

“

Quiero trabajar desde Durango para tener una gran mayoría legislativa en San Lázaro y apoyar las reformas de la que considero será la próxima presidenta del país”





"LA AUTONOMÍA INDÍGENA SE HA SATANIZADO"

EL EXTITULAR DE LA COMISIÓN para el Diálogo con los Pueblos Indígenas, Jaime Martínez Veloz, dijo que cumplir los Acuerdos de San Andrés es un tema de la agenda nacional

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

La autonomía indígena —acuerdo al que llegaron el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), después del levantamiento armado del 1 de enero de 1994—, se ha satanizado, aseguró Jaime Martínez Veloz, extitular de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas.

Martínez Veloz —quien era diputado federal cuando se firmaron los Acuerdos de San Andrés en 1996—, dijo que la visión gubernamental de la balcanización del país en el momento que operasen las autonomías indígenas, es un argumento mentiroso; es el crimen organizado lo que ha balcanizado a México.

En entrevista con **Excélsior** con motivo de la serie por los 40 años de la fundación del EZLN y las tres décadas del levantamiento armado, Martínez Veloz aseguró que cumplir los Acuerdos de San Andrés es uno de los temas de la agenda nacional de mayor importancia. Dijo que, a partir de una nueva

configuración nacional de las fuerzas políticas que surge de las elecciones del próximo año, deberá encargarse de ese punto.

Sobre la firma de los Acuerdos de San Andrés en materia de derechos y cultura indígena recordó que ese fue el primer punto en la negociación suspendida, que también tenía en la agenda Democracia y Justicia; Bienestar y Desarrollo; Derechos de la Mujer en Chiapas; Reconciliación en Chiapas y sexto la firma del Acuerdo de Paz Definitivo.

"Después de un proceso largo de debates no fue sólo sentarse un día y acordar sobre el tema. Las propuestas se sometían a consulta de la comunidades indígenas y de las dependencias de gobierno; ambas delega-



ciones del gobierno y del EZLN invitaron a representaciones indígenas.

“Así, el tema de derechos y cultura indígena se firmó el 16 de febrero de 1996 después de un amplio proceso de consulta; hubo coincidencia de las partes; de tal manera que los Acuerdos de San Andrés no son la expresión de una noche de ocurrencias o de ideas muy brillantes, sino además de brillantes, sí consensuadas con todas las comunidades, es un proceso muy sólido, que a la fecha se sigue hablando de él”, dijo.

UN NUEVO PACTO SOCIAL

Recordó el exlegislador que, de manera paralela a la negociación entre el gobierno y el EZLN, “acordamos un proceso que impulsara un diálogo nacional para la construcción de un nuevo pacto social, donde se convocaría a todas las instancias del gobierno, a los partidos, a organizaciones ciudadanas, que iban desde la Coparmex, hasta el EZLN, y donde el EZLN iba a ser uno de los actores, no el actor.

“Se hicieron foros sobre la reforma del estado, eran dos procesos, el estrictamente que tenía que ver con las delegaciones del gobierno y del EZLN, y por otro, un proceso de reforma democrática; de alguna manera ese fue uno de los elementos que impulsaron la reforma electoral de 1996, que es una reforma que se produjo con amplio consenso.

“De 457 votos, se aprobó con 453; ahí participó el PRD con Andrés Manuel López Obrador como presidente del PRD. El tema de derechos y cultura indígenas es un documento muy importante que, desde mi punto de vista, mucho de ello nutrió también a la ONU cuando en 2007 publicó lo que fue la declaración de la ONU en materia indígena. Con el documento de la ONU se confirmó que lo planteado por el EZLN era algo que expresaba el reclamo de muchos pueblos de México y del mundo”, señaló.

Martínez Veloz señaló que existió un falso debate y una interpretación inadecuada por parte del gobierno sobre la concepción de la autonomía de los pueblos indígenas, acuerdo al que se había llegado, pero que se atoró.

“Autonomía no significa soberanía, si la autonomía implicara soberanía ningún municipio del país sería autónomo ninguna universidad sería autónoma. La autonomía no significa soberanía, significa tener capacidad de decisión sobre lo que pasa en su territorio, lo que pasa en su función comunitaria.

SUJETOS DE DERECHO PÚBLICO

“Hay un aspecto importante con el asunto del reconocimiento a los pueblos indígenas, pasa porque no son sujetos de derecho público. En este país, los únicos que no tienen el

estatus como sujetos de derecho público son los pueblos indígenas, los ejidos lo tienen, los fraccionamientos lo tienen. Todos los tienen, menos los indígenas.

“Los indígenas son el único sector de la población que no tiene el respaldo constitucional y de normas jurídicas para establecer negociaciones o acuerdos con lo que pasa en sus tierras y territorios, lo que ha generado un enorme desencuentro social, una enorme segregación y es, de alguna manera, una explicación de por qué los pueblos indígenas siguen siendo los más pobres entre los pobres”.

A pregunta expresa sobre el hecho que desde 1996 el gobierno mexicano advertía sobre un riesgo si se dota de autonomía a los pueblos indígenas, sobre todo porque chocaría con la propiedad de la nación de lo que existe en el subsuelo, como petróleo, oro, plata, litio, Martínez Veloz dijo:

“No es un riesgo, debería ser una realidad; es como alguien en su propiedad tienes

debajo una serie de elementos, esa persona tiene la capacidad de negociar sobre eso, ¿sí o no? Los ejidos tienen esa capacidad jurídica, ¿por qué no la tienen los indígenas?; si hay una expropiación en un ejido, el Estado está obligado a resarcir esa expropiación mediante un procedimiento, un pago o diversas acciones.

“El hecho de que los pueblos indígenas no tengan el reconocimiento como sujetos de derecho hace que en sus tierras y territorios se instalen una serie de proyectos a espaldas de ellos o por encima de ellos, y

eso está sucediendo, sobre todo con la minería”, explicó:

“Por ejemplo, hasta 1994 se había concesionado un millón de hectáreas; de 1994 a 2000, otro millón; con (Vicente) Fox se concesionaron ocho millones (de hectáreas) y con (Felipe) Calderón se concesionaron 24



millones de hectáreas; hay un disparo brutal en las concesiones mineras y muchas de ellas en pueblos y territorios indígenas, donde se han visto en desventaja ante ese avasallamiento económico, político, muchas

veces acompañado por grupos del crimen organizado.

“Lo cual pone en desventaja a los pueblos, no concuerda el gran disparo de las explotaciones mineras en México, con las condiciones de pobreza que subsisten en las comunidades indígenas”, señaló.

LA MINERÍA, UN PROBLEMA

De acuerdo con Martínez Veloz, en 300 años de la colonia española hubo una producción de 182 toneladas de oro; de 1994 a la fecha, en 30 años, él calcula una producción de dos mil toneladas de oro formalmente.

“El gobierno federal no tiene las bitácoras de extracción, se sabe lo que se ha producido en la minería con los números de las empresas, no del gobierno. No hay bitácoras gubernamentales que indiquen qué está produciendo México en minería.

“Incluso, dijo, la explotación de la minería tiene un impuesto a las utilidades netas de 7.5%,

que se aprobó en 2013 y que se distribuía entre los pueblos y comunidades que producían mina; llegó este gobierno y canceló el fideicomiso que repartía esa utilidad a los pueblos mineros, no el impuesto; además, en tiempos de (Felipe) Calderón se firmó un acuerdo con Canadá, para evitar la doble tributación del Impuesto Sobre la Renta, donde Canadá que domina 74% de la minería en México se lleva el oro, la plata, los demás minerales y, además, los impuestos. La pregunta es por qué no se ha cancelado

ese convenio que es lesivo contra nuestro país, es un tema económico de primera importancia.

“No tener esos recursos para las comunidades indígenas y los pueblos mineros es lesivo; pongo como ejemplo el caso de Coahuila, los mineros que están atrapados en El Pinabete, que quedaron sepultados, no pueden ser rescatados porque el estado de Coahuila no tiene dinero con qué sacarlos;

en 2014 Coahuila tenía por ese concepto 280 millones de pesos, que fue cancelado por el gobierno federal”.

Sobre qué se necesitaría hacer para reactivar la posibilidad de una ley indígena que otorgue autonomía a los pueblos indígenas, la que quedó congelada en 2001, el exdiputado federal mencionó:

BALCANIZACIÓN, ARGUMENTO MENTIROSO

“Es uno de los temas de la agenda nacional de mayor importancia; una nueva configuración nacional de las fuerzas políticas, a partir de la Cámara de Diputados que se produzca el próximo año, a partir de las elecciones de junio, debería proceder. Esto es mucho más importante que el tema del nombramiento de los jueces y ministro por votación popular.

“Recuperar y concretar los Acuerdos de San Andrés es un imperativo nacional que es lo que le puede dar cimiento sólido a la construcción del desarrollo nacional, mientras esto no suceda... el nuevo acuerdo del Estado mexicano con los pueblos originarios, es el cimiento de un edificio, es la base fundamental; a un edificio se le pueden poner todos los arreglos, decoración que se quiera, pero si no arreglas los cimientos ese edificio más tarde o más temprano se va a caer; si no se consolida la relación del Estado mexicano con sus pueblos originarios todo lo que hagamos va a ser muy endeble”.

Y sobre la balcanización que dijo el presi-



dente Zedillo sucedería si se otorga autonomía a los pueblos indígenas, Martínez Veloz concluyó:

“Se ha satanizado el tema de la autonomía indígena, las universidades son autónomas y no son soberanas; los municipios son autónomos y no son soberanos. Eso de la balcanización es un argumento mentiroso, lo que ha balcanizado al país es el crimen organizado. Incluso, el reconocimiento de las autonomías a los pueblos indígenas significaría la recomposición del tejido social, porque les daría el poder a las comunidades de negociar mayores niveles de desarrollo.

“Es una mentira. Detrás de esa descalificación están en juego los intereses de las grandes corporaciones, energéticas, mineras, financieras, eso, ese, ni más ni menos. De tras del incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés no está el tema de la balcanización, está el tema de la acumulación de capital en unas cuantas manos”.

Explotación

El exlegislador Jaime Martínez dijo que en 300 años de la colonia española hubo una producción de 182 toneladas de oro; de 1994 a la fecha, en 30 años, él calcula una producción de dos mil toneladas de oro formalmente.





Fotos: Archivo Histórico Excélsior

El comandante David y miembros del EZLN conversan con la prensa luego de firmar el primer acuerdo de paz con el gobierno mexicano en Chiapas el 16 de febrero de 1996.



El obispo Samuel Ruiz y miembros de la comisión de paz hablan con la prensa después de que miembros del EZLN y el gobierno firmaron el primer acuerdo de paz, el 16 de febrero de 1996. Tres días antes, la policía militar tomó posiciones como guardia en el lugar de las conversaciones de paz entre el gobierno y los zapatistas





GOBIERNO DE
CHALCÓ
2023-2024

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DEL SEPTUACÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

CONVOCATORIA: 025

El Gobierno de Chalcó, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción III, 4 fracción VII, 28 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción III, 67 fracción I del Reglamento del mismo ordenamiento legal y demás disposiciones relativas y aplicables;

CONVOCA

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial

NUMERO DE LICITACIÓN:			CHA/CAS/LP/025/2023	NOMBRE DE LA ACCIÓN:	Contratación de póliza de seguro para las unidades del parque vehicular del Gobierno de Chalcó
ORIGEN DE LOS RECURSOS:			Recursos Propios, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.		
No. Progresivo	Unidad Medida	Cantidad	Descripción		
1	póliza	01	Contratación de póliza de seguro para las unidades del parque vehicular del Gobierno de Chalcó. (Descripciones de conformidad a las bases)		
Vigencia de la póliza:			De las 00:01 horas del día 01 de enero de 2024 a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2024. (De conformidad a los plazos establecidos en las bases)		
Tiempo de entrega de la póliza:			Dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato. (De conformidad a los lineamientos establecidos en las bases)		
Lugar de entrega de la póliza:			En el Departamento de Control, parque vehicular y Suministro de Combustible.		
Condiciones de la póliza:			Se manejará bajo el esquema de auto administración. (De conformidad a Los lineamientos establecidos en las bases)		
Condiciones de pago:			Dentro de los 30 días hábiles posteriores a la presentación de la (s) facturas correspondientes (s), según el procedimiento determinado por la Tesorería Municipal.		
FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:			18,19 y 20 de diciembre de 2023.		
SESIÓN			FECHA	HORA	LUGAR
JUNTA ACLARATORIA:			21 de diciembre de 2023	17:00 horas	Sala de juntas de la Dirección de Administración
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:			27 de diciembre de 2023	14:00 horas	Sala de juntas de la Dirección de Administración
ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO:			28 de diciembre de 2023	10:00 horas	Sala de juntas de la Dirección de Administración
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:			\$2,097.00 (dos mil noventa y siete pesos 00/100 Moneda Nacional)		

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para su consulta y emisión de formato de cobro de bases en la oficina en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Administración, ubicada en la planta alta del edificio del Palacio Municipal cito en Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalcó, Estado de México de 09:00 a 13:00 horas, en los días establecidos para ello.
- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del "Municipio de Chalcó" en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio del Palacio Municipal, cito en Calle Reforma número 4, colonia centro, Municipio de Chalcó, Estado de México; en un horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- Para la entrega de las bases, presentarse en la oficina que ocupa en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Administración, con original para cotejo y copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la caja de la Tesorería Municipal en un horario de 09:00 a 13:00 horas.
- Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el Artículo 74 de la Ley de contratación pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.
- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Garantías: las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
- Los criterios que se utilizarán para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lo(s) contrato(s) será binario.
- Por el tipo de Prestación de servicios, no se aceptarán propuestas conjuntas.

Chalcó, Estado de México a 18 de diciembre de 2023.

LIC. LIDIA VEGA LUNA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Esposa de "El Mencho",
sentenciada a 3 años de prisión



Las quimeras de la COP28

IVÁN RESTREPO

Tras dos semanas de intensas discusiones y una carrera a contrarreloj, finalizó un día después de lo señalado la COP28 en Dubái. Los dirigentes de esta cumbre climática la consideran histórica por un pacto sin precedente para luchar contra el calentamiento global. En éste se habla de dejar atrás los combustibles fósiles, recortar drásticamente las emisiones y acelerar la transición hacia las energías renovables. El acuerdo lo firmaron los casi 200 países reunidos en Dubái. El texto sólo menciona explícitamente el caso del carbón, pidiendo "acelerar los esfuerzos para reducir su uso".

¿Por qué lo consideran histórico? Por exigir: 1) una transición pronta y justa para abandonar el uso de los combustibles fósiles; 2) la necesidad de acelerar con tal fin las acciones en lo que resta de la presente década, y 3) la promesa de alcanzar la meta de cero consumo de tales energéticos en 2050. Todo lo anterior teniendo en cuenta la opinión de la ciencia y en que cada país adapte lo aprobado a sus circunstancias económicas y sociales.

Es importante destacar lo tocante a la ciencia. El acuerdo virtualmente acepta la más reciente opinión del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), el cual advierte que para eliminar la posibilidad de un calentamiento extremo del planeta es indispensable reducir las emisiones 43 por ciento para 2030, 60 por ciento para 2035 y llegar a cero en 2050. A esto se suma el llamado a bajar las emisiones ocasionadas por el tráfico vehicular en carreteras y ciudades, así como las de metano, y a que cada país presente sus nuevos planes de reducción de emisiones a más tardar el próximo año.

Y aquí es donde se cuestiona el triunfalismo por lo aprobado en Dubái, que países como México establezcan efectivamente su plan de reducción de emisiones, apoye prioritariamente las energías renovables y adopte políticas que faciliten duplicar la eficiencia energética; además, en paralelo, impulsar las tecnologías de cero emisiones. Es el gran pendiente, pues la política energética del gobierno descansa en el consumo de hidrocarburos y carbón. Apenas recién se anunció que se impulsará el uso del ferrocarril para transportar

pasajeros. La red se dismanteló en aras de los intereses de la industria automotriz, en especial la de Estados Unidos. Igualmente el transporte en las ciudades aumenta vía el automóvil, ante la falta de un sistema de transporte público eficiente y moderno.

Mientras los delegados oficiales a la cumbre festejan los logros alcanzados, Arabia Saudita, Irak y otros países productores de gas y petróleo mostraron su desacuerdo con cerrar la llave a su fuente de ingresos más importante. Alegan que impactará sus economías y su sistema de vida, por cierto autoritario y desigual en todo sentido. A lo anterior se suma el uso creciente en la Unión Europea del carbón y el gas por los problemas derivados de la invasión rusa a Ucrania y la desestabilización debido a la destrucción y matanza indiscriminada de civiles en Gaza (cerca de 30 mil, la mayoría mujeres, niños y bebés) por el ejército israelí.

Otro dato que llama al pesimismo sobre el cumplimiento de lo acordado en Dubái es el ascenso de la ultraderecha en Estados Unidos, la cual niega que el cambio climático se deba a las acciones del ser humano. Su líder, Donald Trump, será un factor decisivo en las próximas elecciones. Bien se conoce el daño que ocasionó cuando fue presidente: protección a las transnacionales de hidrocarburos, retiro del Acuerdo de París, debilitamiento de las agencias que trabajan en pro de un aire limpio. Con un patético Biden debilitado por su incondicional apoyo a Ucrania y a Israel; con un congreso que no le es afín, cualquier proyecto que presente para reducir el uso del petróleo, el gas y el carbón topará con pared.

En Dubái, acuerdos calificados de históricos; lo mismo se dijo hace ocho años al concluir la Cumbre en París. Y ningún país los cumplió. El resultado: aumento de temperaturas y del nivel de los mares; ciclones devastadores; por la sequía, migración creciente de los países pobres hacia el mundo industrializado. Un ejemplo lacerante: África, Medio Oriente, Sur de Asia y el Mediterráneo. Reitero mi pesimismo del lunes pasado: vamos de mal en peor.

Mientras los delegados oficiales a la cumbre festejan los logros alcanzados, Arabia Saudita, Irak y otros países productores de gas y petróleo mostraron su desacuerdo con cerrar la llave a su fuente de ingresos más importante



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

El Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del Mtro. Gilberto Hernán Conde Zárate, en su calidad de Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 2 fracción VII, 61, 62 y 67 fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, **CONVOCA** a todas las personas físicas y jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la citada Ley, para participar en la Licitación Pública Nacional que se enuncia a continuación:

Número de procedimiento.	Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida.	Origen del recurso
MNR/TM/OM/LPN/FORTAMUNDF/32/2023	Adquisición de Camionetas Pick Up Doble Cabina equipadas como patrullas	50	Pieza (s)	Recursos FORTAMUNDF
	Adquisición de motocicletas equipadas como patrullas	20	Pieza (s)	Recursos FORTAMUNDF

Total de partidas: Dos.

Costo y fecha límite para adquirir bases.	Fecha, hora y lugar del acto.	
	Junta de aclaraciones	No habrá.
El costo de las bases será \$8,008.00 (ocho mil noventa y seis pesos M.N.). Las bases estarán a la venta los días 18, 19 y 20 de diciembre del 2023 en un horario de 10:00 a 14:00 horas.	Acto de presentación y apertura de propuestas.	21 de diciembre del 2023, 10:00 horas.
	Análisis, evaluación de propuestas y emisión del dictamen.	21 de diciembre del 2023, 12:00 horas.
	Fallo de adjudicación	21 de diciembre del 2023, 13:00 horas.
	Todos los eventos se realizarán en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor, ubicada en el Palacio Municipal de Nicolás Romero, sito en Avenida Juárez sin número, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección (cabecera municipal), código postal 54400.	

La presente Licitación Pública Nacional se realizará de la siguiente manera:

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial**.
2. Las propuestas deberán presentarse en **idioma español**.
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional será con cargo a Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.
4. **Plazo de entrega:** De acuerdo a las bases.
5. **Lugar de entrega:** De acuerdo a las bases.
6. **Anticipo:** No habrá.
7. **Condiciones de pago:** A partir de la recepción de la (s) factura (s) con los debidos requisitos fiscales solicitados y señalados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal, previa autorización de la factura por parte del Área Solicitante y Área Responsable, de acuerdo a lo señalado en las bases del procedimiento.
8. La adjudicación de la presente Licitación será por **partida(s)**.
9. La suscripción del contrato: El contrato será a precio fijo y tiempo determinado y se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo de adjudicación.
10. Las y los licitantes deberán **garantizar** al Municipio de Nicolás Romero, lo siguiente:
 - 10.1.- **Garantía de Cumplimiento** Deberá constituirse por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes de I.V.A. a favor del "Municipio de Nicolás Romero", mediante póliza de fianza expedida por una compañía afianzadora nacional autorizada por la S.H.C.P., cheque certificado o cheque de caja. Atento a lo previsto en la fracción III y segundo párrafo del artículo 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículo 128 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Deberá ser entregada por el oferente ganador en la Oficialía Mayor, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
 - 10.2 **Garantía de Defectos o Vicios Ocultos.** Atento a lo previsto en la fracción IV del artículo 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículo 128 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Deberá ser entregada por el oferente ganador en la Oficialía Mayor, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, por un monto del 05% (cinco por ciento) del importe total del contrato respectivo antes de I.V.A.
11. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme y mediante los criterios de **evaluación binario**.
12. Las y los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
 - 12.1.- Presentarse los días señalados en el recuadro anterior en la oficina de la Oficialía Mayor, ubicada en el Palacio Municipal de Nicolás Romero, con domicilio en Avenida Juárez, sin número, Colonia Benito Juárez 1ra Sección Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, código postal 54400, para revisar y/o adquirir las bases de del procedimiento.
 - 12.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Nicolás Romero, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Oficialía Mayor.
 - 12.3.- Entregar copia del recibo oficial de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
13. En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas.
14. La moneda en que deberán cotizarse la propuesta será en **peso mexicano**.
15. El precio que oferte en su propuesta económica servirá de base como criterio de adjudicación.
16. No podrán participar aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios o tenga conflicto de intereses con el Municipio de Nicolás Romero.
17. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a la magnitud de los servicios y las características que se encuentran establecidas en las bases de la Licitación Pública Nacional.

Nicolás Romero, Estado de México, a 18 de diciembre del 2023.

M. en D. Gilberto Hernán Conde Zárate
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios
y Oficial Mayor.

PLEBISCITO

Fran Ruiz - Página 17

El 55% de los chilenos rechaza nueva constitución; prefieren la de Pinochet

Chile rechaza la propuesta de una Constitución neoliberal

El oficialismo izquierdista prefiere la versión pinochetista porque, como dijo Bachelet, "prefiero algo malo que pésimo"

Plebiscito constitucional

Fran Ruiz

Con información de EFE y El País

Chile ha dicho no a la propuesta de nueva Constitución redactada por un Consejo Constitucional dominado por la extrema derecha del excandidato presidencial Alejandro Kast, lo que supone una victoria amarga del gobierno del izquierdista Gabriel Boric, quien pidió a la población que rechazara este segundo (y definitivo) intento de cambiar la actual Constitución heredada de la dictadura de Pinochet.

Con el 54.2% escrutado, la opción en contra sobrepasa a la alternativa a favor por un 55.16% contra un 44.84% en el plebiscito constitucional de este domingo, con 15.4 millones de electores convocados a las urnas.

Era el resultado más probable, a juzgar por las encuestas que se difundieron hace 15 días, antes de que arrancara el período de veda de nuevos sondeos. Pero era una carrera abierta, en parte porque la obligatoriedad del voto suma nuevos votantes que inyectan incertidumbre a los resultados y porque, de acuerdo a los sondeos, había una tendencia al alza de la opción a favor.

Tras cuatro años de proceso constituyente y dos proyectos rechazados en las urnas, el derechista de este domingo y el izquierdista de hace un año, Chile vuelve al mismo punto de noviembre de 2019, cuando el presidente de Gabriel Boric, el exlíder estudiantil surgido de las masivas protestas sociales contra el gobierno del derechista Sebastián Piñera, propuso que decidieran los chilenos qué Carta Magna querían.

Hubo un primer intento fallido en 2022, cuando los electores rechazaron por un 62% la propuesta de una convención dominada por la izquierda. El plebis-

cito de este domingo, por lo tanto, fue el segundo y último intento. Es un ejemplo de civismo porque prácticamente todos los sectores políticos saben que se trata del fin del proceso constituyente en el corto y mediano plazo.

Por tanto, el nuevo "no" de los chilenos significa que se queda la Constitución vigente desde 1980, la de la dictadura de Augusto Pinochet, sometida a unas 70 reformas desde la transición, en su mayoría realizadas bajo el gobierno del socialista Ricardo Lagos, aunque no suficientes como para corregir la profunda desigualdad en uno de los países más estables de América Latina.

Es parte de la paradoja de este referéndum: la propuesta es defendida por las derechas, sobre todo la conservadora del Partido Republicano, que nunca buscó cambiar la Constitución vigente y se sumó muy tarde al proceso. En cambio, la izquierda, cuyo propósito desde hace más de 40 años ha sido reemplazarla por una democrática, la rechaza por considerarla peor que la actual.

"MÁS VALE ALGO MAL QUE PÉSIMO": BACHELET

Los expresidentes de Chile emitieron este domingo su voto en el plebiscito para reemplazar la actual Constitución, escrita durante la dictadura de Augusto Pinochet y parcialmente reformada en democracia, con opiniones diversas sobre si aprobar o rechazar una propuesta tutelada por la derecha y la extrema derecha.

Una de las más madrugadoras fue la antigua mandataria socialista Michelle

Bachelet (2006-2010 y 2014-2018), quien cerca de las 9:20 hora local se acercó hasta el Colegio Bicentenario de La Reina, en la región Metropolitana, donde aseguró a los periodistas: "Prefiero algo malo que algo pésimo".

Convencida de que la propuesta representaría un retroceso respecto de los derechos de las mujeres y la consolidación del machismo, atacó a quienes la han criticado por haber sido clara y haber hecho campaña en favor del rechazo, opción que apoyan tanto la colación de Gobierno como otros movimientos progresistas.

"Cuando todos los expresidentes hombres han dado su opinión, nadie criticó. A la única que criticaron es a mí. Habrá ma-



chismo de por medio, digo yo”, aseguró.

“Hay mucha gente que quiere ser presidente, que quiere hacer otras cosas, yo no estoy buscando nada, yo no tengo por qué mentir. Además, las mujeres de Chile saben que en todos mis Gobiernos me preocupé mucho de los problemas de las mujeres, por tanto, cuando yo hablo sobre qué significa para las mujeres, lo digo porque estoy convencida de ello”, afirmó.

“Tengo mis opiniones claritas... Yo siempre prefiero algo malo que algo pésimo... Si hay gente que aspira a gobernar en el futuro, tiene que entender que gobernar es llegar a acuerdos”, remarcó.

FIN DEL MOMENTO CONSTITUYENTE

Este domingo, Chile cierra un ciclo de cuatro años que se abrió con el estallido social de 2019 que puso contra las cuerdas al gobierno de Piñera (2018-2022) y a la democracia chilena. En medio de manifestaciones masivas en las calles y de una violencia inédita en el pasado reciente de Chile, prácticamente todo el espectro político, salvo los radicales de lado y lado, acordaron una ruta constituyente que acabará este domingo, salga adelante o no este segundo y último intento de reformar la Constitución.

El resultado de este domingo supone un varapalo para el ultraderechista Partido Republicano, que tuvo un peso fundamental en la redacción del nuevo texto y aspiraba a convertirse en la fuerza hegemónica de la derecha.

Mientras que tanto la derecha tradicional y la ultraderecha defendían que la propuesta se hacía cargo del problema de la inseguridad y ponía fin a la incertidumbre institucional que generaron las masivas protestas de 2019, la izquierda aseguraba que el texto era “dogmático” y profundizaba en el modelo neoliberal implantado durante el régimen militar.

“Independientemente del resultado vamos a seguir trabajando por las prioridades de la gente”, dijo tras depositar su voto el presidente Boric, quien no se ha involucrado directamente en esta elección, a diferencia de lo que hizo en el plebiscito del año pasado.

La opción de rechazar la propuesta constitucional se impuso en la mayoría de las dieciséis regiones del país, especialmente en la capital, Valparaíso (centro) y la norteña Antofagasta.

Chile rechaza la propuesta de una Constitución neoliberal





El presidente de Chile Gabriel Boric se fotografía con simpatizantes tras votar en Punta Arenas.

Chile rechaza la propuesta de una Constitución neoliberal



El presidente Gabriel Boric, a la izquierda, se fotografía con simpatizantes tras votar en Punta Arenas. En la imagen, Boric, con su característica barba y cabello oscuro, viste un abrigo oscuro y sostiene un teléfono móvil en su mano derecha, capturando un selfie. A su alrededor, un grupo de personas, algunas con gorros de lana y bufandas, también sostienen teléfonos móviles, aparentemente interesados en documentar el momento. El fondo muestra un entorno urbano con árboles y edificios, sugiriendo una plaza o una calle pública.

Se agandallan Marko Cortés y Anaya pluris en PAN

FRANCISCO MENDOZA NAVA

El dirigente del blanquiazul y el excandidato presidencial prófugo en EU buscan fuero e impunidad
Ambos encabezan la lista de las candidaturas plurinominales de Acción Nacional en el Senado
El listado también incluye a Lilly Téllez, a Enrique Vargas del Villar y a Ana Teresa Aranda. **Pág. 4**

MARKO CORTÉS Y RICARDO ANAYA LIDERAN LISTA DE PLURIS DEL PAN PARA SENADO

EL PAN VOTÓ este fin de semana por el presidente nacional del partido y por el excandidato presidencial blanquiazul del 2018, para que obtengan el fuero durante el próximo sexenio

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Antonio Cortés Mendoza, y el excandidato presidencial del partido blanquiazul de 2018, Ricardo Anaya Cortés, encabezan la lista de candidaturas plurinominales para 2024 al Senado de la República. Esto les garantizaría ingresar al Congreso de la Unión y obtener fuero político durante los siguientes seis años.

A través de redes sociales, Acción Nacional dio a conocer que durante la sesión del sábado el Consejo Nacional aprobó la plataforma electoral partidista para los comicios del 2024. Fue en ese evento donde las personas presentes también votaron para ordenar la lista nacional al

Senado de la República por la vía de Representación Proporcional.

Fue así como la élite partidista decidió que Marko Cortés sea la persona que encabece el listado de fórmulas plurinominales del PAN al Senado de la República, en el que ya estuvo de 2006 a 2012. Con ello, emulará al presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, quien fue incluido

en las elecciones pasadas como candidato a diputado plurinominal de la Cámara de Diputados.

En segundo lugar fue colocada la exlegisladora mencionada, Karen Michel González Márquez, quien ha fungido también como coordinadora de campañas internas municipales de su partido; asesora de la Comisión Nacional Organizadora para la elección del presidente y miembros del CEN del PAN, en 2015; y secretaria de de Vinculación del Comité Directivo Estatal del PAN en Guanajuato.

El tercer sitio fue apartado para Ricardo Anaya, personaje que se encuentra fuera del país desde el 5 de julio de 2021, cuando viajó en un vuelo privado que salió del Aeropuerto Internacional de Reynosa, Tamaulipas, según indicó el Instituto Nacional de Migración el 26 agosto de 2021. Cabe recordar que el expresidente del PAN dejó México cuando era investigado por su presunta participación en la trama local de Odebrecht, a partir de declaraciones de Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex).

El 27 de agosto de 2021, ante senadores de Morena, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, declaró que el de Odebrecht en México era "el caso de una corrupción a nivel del Estado para entregar los bienes de la nación a cambio de recibir prebendas, de recibir dinero, eso es quizá uno de los escándalos, en contra de la integridad y del patrimonio de nuestro país, más importante.

El listado de candidaturas al Senado de la República por parte de PAN también incluye en cuarto lugar a María Lilly del Carmen Téllez García, quien en 2018 llegó a su actual

escaño por Morena. En quinto lugar se encuentra el expresidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar, político que declinó sus aspiraciones al gobierno mexiquense para darle paso a la candidatura priísta de Alejandra del Moral Vela.

Asimismo, también se encuentran inscritos Laura Esquivel Torres, secretaria nacional de Promoción Política de la Mujer del PAN; Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán; y Ana Teresa Aranda Orozco, diputada federal del estado de Puebla. A fin de cumplir con las "cuotas" de minorías, integró a John Robert Hernández, secretario del Migrante y Enlace Internacional de Guanajuato, como el candidato "migrante"; a la socióloga oaxaqueña Griselda Galicia García como la candidata "indígena"; y a Jaime Sánchez Camacho para la candidatura para una persona con discapacidad.

Finalmente, el listado aprobado por el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) incluye también a Valeria Román Quiroga, Sergio Manuel Ramos Navarro, Amada Meza Bautista, Salvador Esquivel Fierro, Elizabeth García Pérez, Antonio Andrade Guzmán e Isaac Magallanes Jordan. •

COMUNICADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Durante la sesión del sábado 16 de diciembre el Consejo Nacional aprobó la plataforma electoral partidista para los comicios del 2024. Marko Cortés, 'Alito' Moreno y Ricardo Anaya encabezan la lista".



EL DATO

EL LISTADO también incluye en segundo lugar a Karen Michel González Márquez, en cuarto lugar a María Lilly del Carmen Téllez García y a personajes como Laura Esquivel Torres, secretaria nacional de Promoción Política de la Mujer del PAN; Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán; a fin de cumplir con las "cuotas" de minorías, integró a John Robert Hernández, secretario del Migrante, entre otros.



Los dos panistas buscan la protección del fuero. Cuartoscuro



Abuchean a Milei en un acto de socios del club Boca Juniors

● Acudió cubierto con capucha; le reclaman acciones contra jubilados

● También, haber “metido a toda la casta en su equipo de gobierno”

● Vendaval en la provincia de Buenos Aires causa 15 muertos y daños

● El mandatario instó a afectados a enfrentar la tragedia con fondos propios

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 21



Sorprende huracán en provincia argentina; “arreglánselas con sus recursos”, dice Milei

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL

Muerte, destrucción y daños cuantiosos dejó una tormenta transformada en huracán, algo nunca visto en el país, con vientos de entre 100 y 150 kilómetros por hora, con graves secuelas especialmente en Bahía Blanca, en esta capital y la provincia de Buenos Aires, cuando las medidas económicas anunciadas por el gobierno del presidente, Javier Milei, impactaron sobre los sectores más vulnerables, lo que puede transformarse en lo que llaman aquí un genocidio social.

En Bahía Blanca, sur de la provincia de Buenos Aires, hubo 13 muertos por la caída de la estructura del Club Bahiense del Norte, donde se iba a realizar un campeonato de patinaje, dejando también más de 15 heridos, algunos de gravedad, y dos fallecidos más en otros lugares. Un centenar de vuelos fueron suspendidos, ya que la tormenta arrastró aviones en tierra. Varias líneas de trenes también suspendieron las corridas.

La capital está intransitable en decenas de cuadras; se cuentan más de 540 grandes árboles arrancados y postes de luz derribados; hay unos 400 mil usuarios afectados.

Mientras, las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán se encontraban sin electricidad, en zonas donde la temperatura rondó 40 grados.

En este contexto, en el club de fútbol Boca Juniors, Milei fue abucheadado al acudir a votar en las elecciones del club, por su apoyo a la fórmula opositora que integra-

ron Andrés Ibarra y el ex presidente conservador Mauricio Macri (2015-2019), contra el máximo ídolo del club, Juan Román Riquelme.

En medio de la lluvia matutina, Milei, quien decidió convertirse en simpatizante del Boca, fue a votar, rodeado de custodios entrando por un lugar especial, cubierta su cabeza con una capucha. Cuando los socios lo descubrieron lo abuchearon, al grito de “ajustador”, le reclamaron “querer meterle la mano a los jubilados” y haber “metido a toda la casta” en el gobierno.

Al cierre de esta edición se informó del triunfo de Riquelme y el reconocimiento de Ibarra de la derrota.

Milei voló despupes a Bahía Blanca, donde ya estaba el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el peronista Axel Kicillof. El presidente viajó con su hermana Karina, y el ministro de Defensa, Luis Petri, ambos utilizando una chamarra militar de camuflaje, que llamó la atención. “Quiero reflexionar y destacar que frente a estos eventos tan adversos, los argentinos siempre sacamos lo mejor de nosotros. Logramos poner a prueba nuestra resiliencia y nuestra solidaridad”, dijo el mandatario en una improvisada conferencia de prensa.

Agregó luego, sin mostrar ninguna solidaridad: “estoy perfectamente confiado en que ustedes van a poder lograr resolver esta situación de la mejor manera posible con los recursos existentes”.

Esto significa que su gobierno no enviará recursos. Luego fue a visitar a una mujer que perdió a

su familiares en la catástrofe, mientras Kicillof organizaba un comité con autoridades locales para enfrentar la situación.

“La brutalidad del ajuste lanzado por el gobierno de Javier Milei plantea numerosos interrogantes. Los más evidentes: ¿la gente aguantará el ajuste sin reaccionar? ¿Hasta cuándo? ¿Cómo puede ser la reacción?”, fueron las preguntas que formuló en *Página/12* Raul Kollman, remarcando que lleva una semana en el gobierno en la que la población registra más de cien por ciento de aumentos en alimentos y en los combustibles, mientras se espera su decisión de aumentar las tarifas en trenes, autobuses y servicios públicos, que ya son casi impagables, también en las obras sociales prepagas y cuotas de los colegios. Todo esto cuando los salarios están congelados.



Kollman citó a varios expertos que mencionan un diciembre y enero amortiguado por el aguinaldo (dinero que le dejó para esto el gobierno de su antecesor Alberto Fernández) y una reacción en febrero, en marzo cuando empiecen las clases. Para otros la situación ya no aguanta más. El miércoles organizaciones sociales, gremios y sindicatos ratificaron la marcha en memoria de las víctimas del llamado *Argentinazo* de diciembre de 2001 y hay una fuerte preocupación por lo que pueda decidir la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que advierte que se reprimirán las protestas. Esa marcha nunca ha sido violenta.

▲ **Seguidores del Boca Juniors abuchearon ayer al presidente argentino, Javier Milei, cuando llegó a votar a las instalaciones del club. Foto Afp**



Sorprende huracán en provincia argentina...

